

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Se reducen tropas y gastos en Marruecos

En las entrevistas que en días recientes han sostenido el presidente del Consejo, el director general de Marruecos y Colonias y el inspector de las tropas jafifianas, se ha apreciado, a través de la consolidación de la paz en nuestra zona, las posibilidades de reducción de fuerzas y de gastos y las perspectivas de colonización, que abre la era de tranquilidad, ya definida, en el Protectorado. Es un hecho ésta, no ya en el territorio central, sino en aquellos sectores más inaccesibles—Senhaya y Ketama en la zona oriental, Gomara en la occidental—que justifican la definición de Lyautéy: «Marruecos es un país de nieves, donde abraza el sol.» La guarnición de estos puestos ha sido lo suficientemente abastecida de viveres, ropas y utensilios de abrigo para que pueda invernar sin la menor escasez, en climas sobremediana fríos. No considerando el mando suficiente esta ayuda, el Gobierno aprobó con toda urgencia, desgrasándose de la propuesta general de reorganización de fuerzas jafifianas, la iniciativa de crear una unidad de montaña, reclutada entre indígenas azezaos a la misión a que se les destina, con objeto de que vivan en continua comunicación con los destacamentos avanzados, llevandoles el correo, medicinas, tabaco y cuantas necesidades suplementarias experimentan aquellos. Se trata, pues, de añadir el auxilio moral al material. Este grupo funciona ya, al mando del comandante Blanco, que ha ido a tal cargo desde la Escuela Central de Gimnasia, y que precisamente por estar especializado en los métodos y prácticas del mismo enseñará a los indígenas el sistema más eficaz para que en ningún caso puedan quedar aislados o desatendidos en aquel aspecto de índole moral los puestos de avanzada. Una vez en funciones en los territorios de Senhaya y Ketama este organismo, se estudiará la implantación de otro en Gomara.

La labor de cesante continúa eficazmente. Pasan de 50.000 los rusles recogidos hasta ahora. De ellos, 1.400 en octubre y algo más de un millar en noviembre. La inexorabilidad del desarme, la persistencia en descubrir y perseguir la ocultación de armamento, ha dado por resultado dos cosas: una, averiguar, puesto que las pesquisas se hacían con la listas de existencias recogidas a Abad-el-Krim a la vista, que los jefes de cabila engañaban a este—el número de los maners recogidos supera ya a la cifra supuesta por Abd-el-Krim—, y otra, la inutilización de cuantos medios ofensivos pudieran existir en el territorio sometido; por la intensificación de la recogida, en primer término, por el deterioro de las enerratas inmediatamente después, y, por último, por la fácil comprobación de los compromisos contraídos por los caides y de la sinceridad con que cada cual responde a los mismos.

La supresión de las Comandancias generales

Trátase ahora por los generales marqués de Estella, conde de Borana y Goded, bajo el enunciado de reorganizar las fuerzas jafifianas, de aplicar el decreto de supresión de las Comandancias generales y creación de los sectores militares; de darle efectividad, en cumplimiento de una de sus cláusulas, deduciendo la correspondiente reducción de gastos y hombres, que regirá en el presupuesto de 1928. Es oportuno recordar que ha terminado ya la repatriación de fuerzas expedicionarias. Hace unos días volvieron a la Península los últimos que en concepto de tal permanecían en Marruecos: catorce soldados de Telegrafos, quedando únicamente, hasta noventa mil hombres como máximo, las unidades permanentes. De la reducción que en éstas se introduzca, ahora, en virtud

del cumplimiento del decreto, no se señalar otro factor informativo que el de que el Gobierno, en las conversaciones mencionadas estudia la propuesta que ha enviado el alto comisario. Cabe, sí, señalar el hecho de esa reducción, en lo que concierne, sobre todo, a jefes y oficiales y el de su natural reflejo en el presupuesto de Marruecos, ya disminuido a consecuencia de aquella repatriación.

El general Goded

El jefe de las fuerzas jafifianas, general don Manuel Goded, no regresará a Tetuán hasta después de la Navidad.

Un escándalo en la Cámara francesa

PARIS.—Al discutirse en la Cámara de Diputados el presupuesto particular de Alsacia y Lorena, el diputado comunista alaciano Hueber pronunció un discurso de extrema violencia, que levantó la unánime indignación de la Asamblea, con excepción, claro está, de los correligionarios del orador.

Contestóle el presidente del Consejo, censurándole por haber, amparándose en la inmunidad parlamentaria, tratado de transportar por Alsacia y Lorena periódicos alemanes y autonomistas.

«Esto es—agregó el presidente—lo que hacen los comunistas y autonomistas en ese pedazo de Francia, que debiera ser el más sagrado de todos para todos los franceses.»

Al replicar el orador comunista, trató de proseguir en sus diatribas antinacionales; pero se alzó toda la Cámara en contra de los comunistas. Indignados, los demás diputados alsacianos impusieron silencio a Hueber, cuyas frases, decían, eran una vergüenza para Alsacia. Por último, el presidente de la Cámara suspendió la sesión, siendo Hueber, al bajar de la tribuna, objeto de un general ensordecedor abucheo.

EL PRESUPUESTO

PARIS.—La Cámara de Diputados ha aprobado el presupuesto especial de Alsacia y Lorena, acordando comenzar el examen del presupuesto de Hacienda.

El incidente ruseseco se agrava

NAUEN.—La Prensa sueca comenta extensamente el espionaje recientemente descubierto, en el que estaba complicado un teniente del Ejército, y, según muchos comentaristas, es posible que a causa de esto sean llamados a Moscú el ministro ruso, Kopp, y el agregado militar Oras.

RAMIFICACIONES

ESTOCOLMO.—El periódico «Nagens Nyheter» revela un nuevo y grave asunto de espionaje bolchevista, refiriendo lo siguiente: Al mismo tiempo que la Legación de los soviets en esta capital trataba de obtener informes secretos sobre la defensa nacional de Suecia, se dedicaba también a trabajos de espionaje en otras varias Legaciones, especialmente la de Italia.

Dos empleados de la Legación soviética, hijos de un súbdito sueco, habían recibido encargo de sobornar a un empleado de la Legación de Italia, ofreciéndole mucho dinero, para que les entregara copia de todos los telegramas cifrados que se recibían en la Legación italiana. Ese empleado ha declarado claro y terminantemente que, en efecto, se hicieron tales gestiones cerca de él.

En las Legaciones de Italia y Gran Bretaña trataba también la Legación soviética de conseguir documentos secretos.

La Prensa toda, sin distinción de partido político, está unánime en pedir que el Gobierno sueco exija del de los soviets que llame a Rusia a su ministro y agregado naval en Estocolmo.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Una nota oficiosa

«El jefe del Gobierno ha contestado con los siguientes telegramas (que da a la Prensa como forma mejor de hacer conocer su criterio), a las autoridades que a él se han dirigido, con motivo de los lamentables accidentes a que ellos se refieren. El conocimiento íntegro de los textos de los despachos cruzados informará bien a la opinión pública, aunque ya la Prensa, por su parte, y dada la importancia de los acontecimientos, lo hace con extensión y detalles.

Tan desapercibido está el ánimo a estas contrariedades, después de largo tiempo de no tenerlas que lamentar, que aun siendo de las que la vida ofrece normalmente, unidas al estrago producido estos días en algunas regiones por los temporales, especialmente en una zona naranjera de Valencia, el Gobierno no ha podido menos de dar publicidad a su piadosa impresión, en la que también expresa su participación en el dolor de las familias de las víctimas y de los damnificados.»

A continuación se insertan los telegramas cruzados entre el gobernador de Oviedo y el presidente. Uno de éste último dice así:

«Presidente del Consejo de ministros a gobernador civil de Oviedo.—Reitero a vuecencia mi pésame aun más sentido al conocer mayor extensión catástrofe, y hago extensiva a familias nuevas víctimas donativo 500 pesetas cada una, indicándole necesidad investigar si existen responsabilidades en la producción de este doloroso suceso, aunque bien se me alcanza que muchas veces es la explosión riesgo inevitable de la dura profesión minera. En los actos piadosos que se realicen ostente vuecencia la representación del Gobierno, muy conmovido por esta tragedia del trabajo, que hacía tiempo no se había producido.»

Acerca del suceso ocurrido en Malagón, de que ha sido víctima el médico titular de este pueblo se consignan los siguientes despachos:

Telegrama oficial.—7 diciembre 1927. De Ciudad Real.—Gobernador civil a ministro de la Gobernación.—Tengo el sentimiento de participar a vuecencia haber sido agredido en la mañana de hoy, en Malagón, el médico de aquella localidad, don Epifanio Sánchez, por el presidente de la Sociedad Obreros Socialistas de oficios varios, haciéndole cinco disparos de revólver, que le causaron heridas graves. Juzgado interviene, instruyendo diligencias oportunas, previa detención del agresor. Le saluda.»

«Presidente Consejo a gobernador.—Ruégole me diga qué carácter atribuye a la agresión de que ha sido objeto el médico de Malagón: si es delito de índole puramente personal o si está relacionado con cuestiones sociales, con objeto de poder formar juicio.»

«Malagón. Alcalde a presidente Consejo de ministros.—El pueblo de Malagón en masa y Ayuntamiento, en su representación, profundamente indignados por traídora agresión de que ha sido víctima esta mañana, el médico don Epifanio Sánchez, vocal Junta defensa derechos pueblos por jefe exigua agrupación socialista, compuesta 40 asociados esta localidad, a quienes opinión unánime señala positivamente inducidos por pretendidos propietarios terrenos llamados estados Melinaceli, contra cuales este pueblo, juntamente con Porzuna y Fuente-Fresno, sostenemos litigios, eleva a vuecencia respetuosamente enérgica protesta por crimen cometido, esperando confiadamente esclarecimiento supuesta indicación y pronta resolución gubernativa asunto principal, único medio evitar fatales y sangrientos capítulos tragedia, cuyo prólogo dolorosamente hora esta comarca. Le saluda el alcalde, Leopoldo Yanguas.»

«Presidente Consejo ministros a alcalde.—Una mi dolor y mi pro esta a la de ese pueblo por crimen cometido en Malagón, respecto a cuyo carácter he pedido información a gobernador civil, pero por si tuviera relación, como usted indica, con peitos temerosos llamados de Melinaceli, es necesario haga usted comprender a pueblos interesados que ninguna clase de actos ni actitudes influirán en un sentido ni en otro en resolución que Tribunales y Gobierno hayan de tomar en el asunto en estricta aplicación leyes y criterio de equidad y justicia, independientemente de toda violencia o coacción que Gobierno no tolerará de nadie. Hago votos por salvación vida médico don Epifanio Sánchez, que ha sido víctima cumplimiento nobles deberes sociales y ciudadanos merece bien de la sociedad y la Patria.—Le saluda.»

El premio Nobel de la Paz

OSLO.—El premio Nobel de la Paz será repartido entre el antiguo diputado francés Fernando Bouisson y el profesor Ludvig Gulde. Ambos llegarán a esta capital el día 10 del actual, para recibir el premio.

Opera en la Zarzuela

«El barbero.—Debut de Conchita Supervia. «El barbero di Siviglia», a semejanza de nuestro «Don Quijote», es una obra de todos los tiempos y para todas las edades.

Sin buscar por esas hemerotecas de Dios, al igual que los demás, para hablar en preterito de esta ópera rossiniana, diré por mi cuenta que cada personaje es un tipo; pero caracterizado por el músico con una verdad y una gracia admirables, resplandeciendo una belleza melódica en todas las situaciones, que no puede decirse que en tal o cual pasaje se mostró el autor débil en la expresión, falta de colorido o medianamente inspirado, sino que desde el primero al último acorde, se sostiene en la misma altura, sin que consideremos posible llevar más allá la inventiva y la vena cómica, vertida a raudales en todas las piezas y situaciones. No es susceptible la ópera de que, como en otras, se diga: estos o los otros motivos son mejores; aquí todo es admirable.

Esto mismo decía yo, hace cuarenta años, en «La Correspondencia de España», y como aquella generación pasó, lo repito ahora, en buena hora lo diga, sin contradecirme en un tilde de aquella mi opinión, y, tanto es así, que, a pesar de haber oído a más de tres docenas de Rosinas distintas, y Almavivas, y muchos más Figaros, puedo asegurar que los que hayan escuchado «El barbero de Sevilla» interpretado con perfección puedan vanagloriarse de haber visto y oído la obra maestra de la música cómica, a pesar de sus ciento cinco años de su estreno en la Scala, de Milán.

A base de la señorita Supervia, reina de las divas que han pasado últimamente por Madrid, se cantó anoche este «partito», desempeñando ella la parte de Rosina.

Al salir al proscenio fué recibida con una calurosa tempestad de aplausos, que arrojaron al finalizar la famosa cavatina «Una voce poco fa», que bordó con una preciosa filigrana de vocalizaciones llenas de escalas de todas clases y arpeggios limpios y atractivos, amén de otros adornos, todo lo cual le conquistó una interminable serie de ovaciones, así como en la escena de la lección.

De sus condiciones vocales, de su belleza y de su sabiduría musical, ya lo dije el año anterior, no se puede pedir más; pero sí añadir que a «Barbero» que ella cante, teatro espléndido, y doble ennobrecida a la gerencia del teatro, por haber escriturado nuevamente a tan esclarecida cantante y artista.

El tenor aragonés Juan García, que posee una bonita media voz y un depurado estilo de canto, nos demostró que conocía la parte de Almaviva; de la cual ha hecho un perfecto estudio. Cantó con ternura la deliciosa serenata, y en el dúo con Figaro contrastó admirablemente la inventiva de éste.

Coadyuvó notablemente en el terceto, el quinteto y cuarteto, números que resultaron muy iguales. Fué muy aplaudido.

El barítono Fragossi, coadyuvó al éxito de la función.

El teatro estaba hecho un acua de oro, honrándolo con su presencia Sus Majestades y Altezas.

Ricardo GONZALEZ

La orquesta del Palacio de la Música y el maestro Lassalle dedicarán su sexto concierto de abono del día 24 del corriente mes de diciembre a conmemorar la memoria de Tomás Bretón, con un vasto programa selección de las obras del inmortal maestro.

La festividad de la Patrona de la Infantería

CAPILLA PUBLICA EN PALACIO

En Palacio se celebró la tradicional capilla pública correspondiente a la festividad del día. En la comitiva, que se trasladó desde las habitaciones reales al templo, presenciada por numerosas personas que llenaban las galerías de Palacio, figuraban: el Rey, con uniforme de Infantería; la Reina y la Infanta doña Beatriz, con los uniformes adoptados para las damas en estas solemnidades; la Infanta doña Isabel, con vestido color gris plomo; la Infanta doña María Luisa, con uniforme; el Príncipe de Asturias, de Infantería; D. Jaime, de maestrante de Sevilla; D. Alfonso de Borbón, de Húsares, y el Infante D. Fernando, con el suyo de general. También iban, ocupando sus respectivos puestos, el nuncio, patriarca de las Indias, jefes de Palacio, los grandes de España duques de Medinaceli, Alago, Vistahermosa y Unión de Cúoa, marqueses de Santa Cristina, Quirós, Romana, Heredia, Quintanar, Urquijo y Laconi y condes de Paredes de Nava, Floridablanca, Bilbao, Vallejo de Mandor y las damas duquesas del Infantado, Santa Elena, Victoria, Vistahermosa y Miranda, marquesas de Miraflores, Santa Cristina, Romana y Quirós y condesas de Aguilar de Inestrellas y Paredes de Nava.

Al ir hacia el templo, la banda de Alabarderos interpretó la marcha militar de Tchaikowsky. Llegada la comitiva al templo, se cantó la misa en «re menor» de Perossi. Al ofertorio, el motete «O Sanctissimo», el «Sanctus» de Beethoven y el «Benedictus» de Marcelán.

Ofició el nuncio, y después pronunció un sermón el chantre de la catedral de Palma de Mallorca, Sr. Ibáñez Rizo.

Terminada la cerimonia religiosa, la comitiva regresó a las habitaciones regias por el mismo orden y a los acordes de la «Marcha belga», de Vega.

Con motivo de los actos celebrados ayer para festejar la festividad del día, el Rey envió diversas representaciones a los cuarteles y a los demás lugares donde aquéllos se celebran. El contralmirante Sr. Morales lo representó en los regimientos de León, Covadonga y Asturias. El Sr. Montero de Espinosa, en Wad-Ras, y el coronel de la Escolta, Sr. García Benito, en el regimiento del Rey.

EN EL REGIMIENTO DEL REY

Las fuerzas del Inmemorial iniciaron la celebración de la fiesta de la Patrona del Arma con una función de «cine» en Maravillas para su tropa el miércoles, por la tarde.

Con asistencia de un ayudante de Su Majestad el Rey, en representación de la Casa Real, y de los generales Saro, jefe de la división, y Franco, de la brigada, se dijo una misa en el patio del cuartel, adornado con tapices, y a la que asistieron la fuerza del regimiento en filas y Comisiones de invitados de otros Cuerpos.

A continuación se hizo el reparto de los premios a clases e individuos de tropa, y, terminado aquél, desfilaron las compañías.

El general Saro reunió a los jefes y oficiales y les dirigió un sentido discurso, en el que, recordando que durante varios años mandó el regimiento, glosó las virtudes militares de éste se hizo un cumplido elogio del actual coronel, D. Antonio del Castillo. Luego pasó al comedor de las clases de segunda categoría, y dedicó muy afectuosas frases a suboficiales y sargentos.

En el amplio comedor de la tropa se tenía preparada a ésta una comida.

Antes de servirse el almuerzo, el cabo de cuota Abundio Tejada, que vino desde la Argentina a prestar su servicio militar, hizo gala ante los generales, jefes, oficiales y tropa de excelentes condiciones oratorias en una sencilla, pero entusiástica, alocución patriótica, por la que fué muy felicitado y ovacionado.

La música del regimiento interpretó un variado programa.

Cerca de la noche se retiraron los genera

les conde de Playa de Ixdain y Franco y el ayudante del Rey.

Por la noche se reunieron en la acostumbrada comida íntima los jefes y oficiales del Inmortal.

EL CUERPO JURIDICO MILITAR

El Cuerpo Jurídico Militar festejó el día de su Patrona celebrando una misa en Nuestra Señora de la Almodena.

A mediodía los jefes y oficiales de dicho Cuerpo se reunieron en un almuerzo, asistiendo, tanto a este acto como a la función religiosa, en representación del Monarca, su ayudante, Sr. Espinosa de los Monteros.

A los postres habló el general D. Carlos Blanco, dedicando sentidísimas frases a la memoria del fallecido auditor y poeta don Carlos Luis de Cuenca.

LA FIESTA DE LA INTERVENCION MILITAR

Los generales, jefes y oficiales del Cuerpo de Intervención Militar destinados en Madrid celebraron su fiesta con una función religiosa en la iglesia de la calle de Valverde y con un almuerzo íntimo, durante el cual reinó un espíritu de franca cordialidad.

EN LOS DEMAS CUARTELES

Parecidos festejos se celebraron en los cuarteles del Infante Don Juan, María Cristina y la Montaña, donde se alojan, respectivamente, los regimientos de León, Wad-Ras y Covadonga y Asturias.

EN PROVINCIAS

La festividad de la Purísima se celebró en todas partes con la solemnidad y el ceremonial acostumbrados.

En algunos puntos se pusieron en libertad a los presos gubernativos.



Barcelona

BARCELONA—En el restaurante Martín, ha sido obsequiado con un banquete el literato y comediógrafo catalán Luis Capdevila, como homenaje por haber sido absuelto libremente del proceso instruido contra él con motivo de la publicación de su última novela.

Al acto asistieron numerosos autores, artistas, periodistas y amigos del homenajeado, pronunciándose varios discursos de elogio para el culto autor.

El ganadero José Gallart denunció a la Policía que, según noticias confidenciales que tenía, se proyectaba un robo en sus corrales. Al efecto, los agentes montaron un servicio especial, comprobando que durante la madrugada última llegó un carro conducido por un empleado del señor Gallart, el cual intentó apoderarse de varias cabezas de ganado. En este momento fué detenido. Dijo llamarse Alfonso Moreno. Después de declarar ingresó en la cárcel.

José Lajena ha presentado una denuncia en el Juzgado de guardia, contra un usurero, el cual le hizo firmar una cuantiosa cantidad por un préstamo de mil pesetas.

En el dispensario de Hostafranch ha sido curada una mujer de veinte años llamada Micaela Moya, casada, la cual presentaba dos heridas de arma de fuego, con orificio de entrada y salida, en la región parietal derecha, calificadas de pronóstico reservado. Después de asistida fué conducida a la Comisaría, donde se la interrogó, manifestando la víctima que las heridas se las había causado al pasar por la calle de Aragón, esquina a la de Entenza, donde se hallaban dos sujetos riñendo, uno de los cuales, hizo varios disparos con una pistola contra su contrincante, dos de los cuales le alcanzaron a ella.

Esta declaración ha sido considerada como falsa, por lo que el asunto parece rodeado de misterio.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinone y encajes antiguos y modernos.
ISIDORA CORTES, Olmo, 24, **Barceloneta**

Se anula la cesantía de varios magistrados de Barcelona

Ha aquí la Real orden que se repone en sus cargos a los magistrados de Barcelona que fueron declarados cesantes a consecuencia de querrela de la Fiscalía del Supremo.

«Por la Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia se ha remitido a este ministerio certificación de haber recaído, con fecha 3 del corriente mes, por dicho Tribunal Pleno, auto de sobreseimiento libre en la causa seguida contra la Sala de Justicia de la Audiencia territorial de Barcelona, formada por los señores don Miguel Martínez de Córdoba, don Agustín Muñoz Trujeda y don Ramón María Carrizo y Hevia, y contra el juez de Granollers, don Julio Felipe Mesanza, habiéndose decretado el alzamiento de la suspensión de los querrelados nombrados, que acordó el mismo Tribunal al admitir la querrela contra ellos por auto de 9 de octubre pasado, resolución que se pone en conocimiento de este ministerio, con remisión de la parte dispositiva del auto a los efectos que procedan.

Desde luego es de evidente acatamiento la resolución del Tribunal Supremo de 3 de diciembre corriente, como lo fué la de 9 de octubre último, en cuyo cumplimiento, por apremios del servicio, tuvo que decretarse por el ministerio la cesantía de los cuatro funcionarios sus-
 ensos, y en acatamiento de lo últimamente mandado debe acordarse la reposición de los cesantes expresados, colocándoles en los cargos ahora vacantes o que primero hayan de vacar de su clase y categoría respectiva, teniendo, desde luego, presentes los informes que son conocidos en este ministerio sobre la conveniencia de que sigan, o no, prestando servicio donde antes lo prestaban, y la posibilidad de acordarlo, toda vez que sus puestos fueron provistos conforme a los preceptos legales vigentes.

Pero, sin perjuicio del acatamiento expresado, es de interés público y lo requiere el propio prestigio del Tribunal Supremo que sean conocidos los motivos por los cuales, ante un hecho cierto, el de haber mantenido una Sala de Justicia preso a un reo después de absuelto o indultado, el Tribunal Supremo en pleno estimó, por auto de 9 de octubre último, que ese hecho era punible y admitió la querrela contra quienes lo ejecutaron, y parece haber resuelto, por auto de 3 de diciembre, del cual no es conocido por el ministerio más que la parte dispositiva, que no es constitutivo de delito; con lo cual se desvanecerá además toda duda de si cuando un juez o Tribunal retiene en prisión a un reo que debe estar en libertad ha de quedar o no el hecho sin sanción.

La depuración en tal sentido no ha de perjudicar nada, sino que ha de favorecer, la suprema autoridad del más alto Tribunal del Estado, pues de creer es que habrá motivos para proceder como ha procedido; pero siendo tales motivos conocidos públicamente se evitarán comentarios a que puede dar lugar la contradicción, seguramente aparente, entre las dos resoluciones citadas y aumentará la fe en el Tribunal que ahora, por no ser conocido el fundamento de las resoluciones de éste, pudiera suponerse.

A los fines expuestos, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que los magistrados de término don Miguel Martínez de Córdoba, don Agustín Muñoz Trujeda y don Ramón María Carrizo y Hevia y el juez de primera instancia y de instrucción, de ascenso, don Julio Felipe Mesanza, actualmente cesantes como consecuencia de la admisión de la querrela contra ellos y suspensión de sus cargos decretada por el Tribunal Supremo de Justicia en pleno, sean repuestos en cargos de su respectiva clase, ocupando las vacantes de su categoría que existan actualmente o las primeras que se produzcan, con los derechos que expresamente se les reconocieron al ser declarados cesantes, conforme al artículo 7.º del Real decreto de 30 de marzo de 1915.

2.º Que por el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia se ejercite la facultad que le confiere el número 14 del artículo 2.º del Estatuto fiscal, reclamando del presidente del mismo Tribunal la causa a que se refiere la presente Real orden, y, previo estudio de la misma por el Consejo fiscal, aparte de señalar cualquier anomalía de forma o de fondo que en la misma pueda advertirse, informe a este ministerio sobre si conviene o no hacer públicas las resoluciones recaídas, o cualquier otro particular de la causa, para disipar toda confusión de juicio sobre aquéllas, ampliando su informe a cuantos extremos considere pertinente hacerlo.»

ALMONEDA

Armarios, 60 pesetas; aparadores, 60 camas, 25; pianola, mesas, sillas, sillones, muchos muebles, Mantas, colchones.

GALILEO, 27

GUARDIA CIVIL

PERMISOS.—Se conceden los días que se consignan al personal de las Comandancias siguientes:

De la de Orense.—Veintiocho, al sargento Eladio Martínez; veinticinco, al cabo Rafael Uceda; veintiocho, a los guardias Antonio López y José Rodríguez; veinticinco, a Alejandro Araujo, Ceferino García y Enrique Pérez.

De la de Huelva.—Veinte, al cabo Gabino Muñoz; veinticinco, al ídem Juan Gallardo; veintiocho, al corneta Juan Rebollo; veintinueve, a los guardias Eugenio Sánchez; Domingo Durán y Francisco Hernández; veintiocho, a los ídem Cipriano Sanz, José Pardo, Teófilo Rosell, José Calderay, José Iglesias, Antonio Ruiz, Cecilio Cruz, José Ruiz, Evaristo Moreno, Venancio Navarro y José Romero; veinticinco, a Mario Núñez, Francisco López, Pedro González y Miguel Díaz.

De la de Barcelona.—Veinte, al sargento José Jiménez; veinticinco, a los guardias Hermenegildo García, Gabriel Vázquez, Juan Méndez, Sebastián Verges, Leopoldo García, José Chicote, Máximo Guzmán, José Ortiz, Francisco Carbajo, Pedro Pau, José Campo y Eliseo Vila; veinte, a Francisco Palacios y Jesús Dacal.

EXAMENES PARA SUBOFICIALES.—Han sido aprobados los sargentos D. Joaquín Murguía Prieto, D. Eugenio Álvarez Lozano y D. Cayetano Torregrosa Iroz.

EXAMENES PARA CABOS.—Han sido aprobados los opoitores siguientes: Fernando Castañeda Acebrón, Antonio Domínguez Domínguez, Faustino Fernández Fernández, Gaspar Fernández Castro, Aniano Suárez Díez, Domingo Solano Bernal, José Agramunt Bos, Luis Guerrero Durán, Domingo Díez Alvaro y Francisco García Marín.

MILITARES
LAS STILOGRAFICAS "TRANSO TANK"



Ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan S. M. los Reyes y Altezas Reales

Exposición y venta: Librería I. e. Puerta del Sol, 15. MADRID

En Rumania

LA CAMARA CONCEDE UN VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO.

BUCAREST.—El primer ministro, Vintila Bratiano, ha leído en la Cámara de Diputados la declaración ministerial.

En ella se dice que el Gobierno continuará la obra emprendida por el Ministerio presidido por Juan Bratiano. En lo que concierne a la política exterior, el Gobierno seguirá una política de paz con todas las naciones vecinas, y en lo que se refiere a los asuntos de orden interior, se inspirará en el más amplio espíritu de conciliación.

Julio Maniu, leader del partido nacional aldeano, afirmó que el Gobierno no tiene la confianza de la nación, y pidió la disolución del Parlamento.

Vintila Bratiano contestó diciendo: «Respondamos a la política de negaciones y odios presentando hoy mismo el presupuesto. Acto seguido fué depositado el proyecto de presupuesto y otro de amnistía para los delitos militares.»

La Cámara aprobó, por gran mayoría, un voto de confianza en el Gobierno.

Luego, y contestando a una pregunta de un diputado, el ministro de Gobernación, Juan Duca, declaró que se habían adoptado severas medidas para impedir que se reproduzcan ante los estudiantes las escenas de desorden ocurridas al finalizar su Congreso anual.

UNA INTERVIU CON EL REY NIÑO

El enviado especial de «Le Journal» en Bucarest ha celebrado una entrevista con el Rey de Rumania, que, como se sabe, ha cumplido los seis años el 25 de octubre último. Esta audiencia es la primera que el joven Monarca concede a un periodista.

El redactor de «Le Journal» espera en un salón de Palacio la llegada del Rey.

«Del piso superior—dice—llegan gritos alegres, apóstrofes, rumores de caídas, seguidos de nuevos gritos. El Rey se divierte! Y el comandante Mardare (ayudante del Monarca) observa, sonriente, que, si hay juguetes rotos, Su Majestad recurrirá a él para que se los arregle.

Cinco minutos después, el Rey me recibe. Si no fuese un personaje tan importante, podría decirse de él, con mucha verdad: «¿Qué niño tan guapo!». El Rey es rubio, tiene los ojos azules y una boca maliciosa. A su lado se presenta un aya inglesa.

Pero el Rey se admira de ver que el periodista no lleva máquina fotográfica. Y, en un perfecto inglés, dice:

—Si no tiene usted máquina, no es periodista.

Y añade:

—Pero yo le voy a dar una hermosa y gran fotografía.

Cuando el Rey dice «Quiero...» añade el periodista.—Se me trae el retrato. Pide una dedicatoria. El Rey se excusa. No sabe todavía escribir; pero sabrá pronto... en inglés y en rumano, porque él habla del mismo modo los dos idiomas.

El Rey me hace admirar su tren eléctrico, un automóvil ligeramente estropeado de resultas de un choque con una puerta. Me dice que también posee un «poney de verdad», en el que monta todas las mañanas para dar un paseo; pero que su «poney» no está admitido en las reales estancias. Esto, visiblemente, le extraña, y apela a mis sentimientos de justicia. ¿Por qué tal ostracismo?

Investido de estos importantes secretos de Estado, pido a Su Majstad permiso para

retirarme, aunque se ha dignado invitarme a que juegue con él.
 Sin quebrantar otros secretos de Estado, más serios que aquéllos, estoy casi por asegurar que el joven Rey no ha perdido el recuerdo de su padre, el Príncipe Carol. Habla de él con frecuencia, pide noticias. Sin duda, su pequeña alma presente que un desgraciado acontecimiento se cierne sobre el hogar familiar. Tenía cuatro años cuando marchó su padre... Quizá ha conservado en su memoria la imagen de una mamá risueña. Y la Princesa madre está triste, triste...»

SOLEMNE CEREMONIA

Imposición de la Gran Cruz de Beneficencia al doctor Soler

Ayer mañana se verificó en el Instituto Rubio la solemne ceremonia de imponer la gran cruz de Beneficencia al ilustre doctor Sr. Soler y Soto.

Concurrieron al acto, además de una selecta muchedumbre, un ayudante del ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, en representación de éste; el inspector provincial de Sanidad, doctor Palanca, en representación oficial del Gobierno; el teniente alcalde señor Pérez Minguez, en nombre del Ayuntamiento de Madrid; el doctor Pulido, por la Academia de Medicina; el doctor Gimeno; el presidente de la Asociación de la Prensa y también médico, señor Francos Rodríguez; el general Villalba, y numerosos médicos de la Beneficencia municipal y del Instituto Rubio.

Impuso la gran cruz al doctor Soler y Soto el Sr. Palanca, y seguidamente pronunció elocuentes discursos de enaltecimiento de la ilustre figura del recompensado el director de aquella Institución, doctor Botín; el Sr. García de la Serrana, por considerarse hijo espiritual del doctor Soler; el ayudante del general Martínez Anido; el doctor Palanca; doña Encarnación del Busto, nieta del doctor Rubio, y el propio doctor Soler y Soto, que agradeció a todos el delicado homenaje.

El acto revisió carácter muy conmovedor y simpático.

El Instituto de Orense destruido

ORENSE.—Se ha declarado un gran incendio en el edificio del Instituto provincial, en la parte Oeste.

Pronto se propagaron las llamas, acudiendo inmediatamente el servicio de bomberos y las autoridades.

El ala en que estaban instalados el Museo, la Biblioteca, la Comisión de monumentos, las oficinas de la Normal de Maestros y la clase gratuita de dibujo quedó totalmente destruida.

La parte Sur quedó aislada, después de muchos trabajos, salvándose, pues, las clases y la Normal.

No se sabe aún el origen del siniestro.

Las pérdidas son cuantiosísimas, pues tanto el Museo como la Biblioteca provinciales estaban muy bien dotadas de obras de valor.

A las doce de la mañana se seguía trabajando para sofocar el fuego, que a esa hora parecía ya extinguido.

ORENSE.—Continúa sofocándose el incendio del Instituto.

Se han quemado el gran salón árabe y el aula de Geografía.

La pérdida de la Biblioteca ha sido muy sentida, pues tenía 25.000 volúmenes, entre ellos quince incunables de gran valor.

También ardió los objetos traídos de los monasterios de Osera, Celanova, San Clodio y otros de la provincia, cuando la desamortización.

Parece que el fuego empezó por la planta baja del edificio, en las aulas contiguas a la Biblioteca.

La documentación del Instituto se ha salvado. No así la de la Normal de Maestros. Gran gentío se agolpó frente al edificio para presenciar los trabajos de extinción.

ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO
OBJETOS PARA REGALOS
BRONCES DE ARTE

JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA
Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

Las deudas de la guerra

LOS ESTADOS UNIDOS COBRARAN

WASHINGTON.—El próximo día 16 los Estados Unidos cobrarán, en concepto de deudas de guerra, 95.500.000 dólares. La Gran Bretaña pagará la mayor parte de dicha suma, o sea, 92.575.000 dólares; Checoslovaquia, 1.500.000; Bélgica, 1.125.000; Polonia, 1.000.000, y cantidades más pequeñas Finlandia, Hungría, Letonia, Lituania y Estonia.

Durante el corriente año, contando con la anterior entrega, los Estados Unidos habrán percibido 163.586.000 dólares por deudas de guerra.

La Tesorería de los Estados Unidos espera que en la próxima primavera, después de las elecciones francesas, Francia haga proposiciones para el pago de su deuda, de todas maneras se supone pagará un bloque de 400.000.000 de dólares, que vencerá el próximo mes de agosto.

La Tesorería ha pasado a deudas incobrables 250.000.000 de dólares, importa del empréstito ruso, y 16.000.000 de dólares del empréstito armenio.

GRECIA ARREGLA SU DEUDA CON LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON.—El secretario del Tesoro, Sr. Mellon, anuncia que se ha llegado a un acuerdo con los delegados griegos, según el cual se ha fijado la deuda de guerra griega en 19.659.000 dólares, que serán reembolsados en sesenta y dos años.

En cambio, los Estados Unidos harán a Grecia un empréstito de 12.167.000 dólares, al 4 por 100 amortizable en veinte años.

Estos fondos se destinarán especialmente al alivio de los refugiados griegos.

El acuerdo ha sido comunicado al presidente Coolidge, y después será sometido a la aprobación del Congreso.

NACIMIENTOS

eléctricos, molinos y gran surtido en movimientos de cuerda.

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños.

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MAÑA, HORTALEZA, 1 Y 13. — MADRID

Los sucesos de Méjico

Pormenores de la muerte de Gómez

Los periódicos de Méjico llegados a Madrid relatan la forma en que fué capturado el caudillo de la última rebelión, general Arnulfo Gómez, y los emocionantes pormenores de su fusilamiento.

El general Gómez, al ver que sus fuerzas habían sido derrotadas en varios puntos del Estado de Veracruz y que los principales jefes habían caído prisioneros, se procuró la fuga, seguido de unos pocos partidarios. Para ello trató de aproximarse, caminando de noche y ocultándose durante el día, a las costas, donde sus secuaces pensaban recogerle en un barco para llevarle a Cuba.

Antes de emprender la última etapa de su accidentado viaje el caudillo de la rebelión destacó a tres de sus más fieles subordinados para que exploraran el camino; pero éstos tuvieron la desgracia de caer en una emboscada preparada por la vanguardia de la columna del general Escobar.

Interrogados personalmente por éste confesaron dónde se hallaba su jefe, que dos horas después era capturado.

Arnulfo Gómez vestía, en el momento de su detención, un pantalón de pana; iba en mangas de camisa y se cubría con un alado sombrero de paja. El general se hallaba demacradísimo.

Conducido inmediatamente al poblado de Teocelo (Veracruz), se le formó Consejo de guerra sumárisimo, condenándole a la pena de muerte, sentencia que se llevó a efecto horas después.

Antes de ser fusilado el general Arnulfo Gómez solicitó y obtuvo permiso para escribir tres cartas: una para su madre, otra para su esposa y la última para su médico, residente en Méjico y con quien le unía fraternal amistad. Asimismo rogó que su cadáver fuera trasladado a la capital.

Ya dentro del cuadro de fuerzas que debía proceder a la ejecución, el general Arnulfo Gómez, lleno de entereza, al darse cuenta que el jefe que mandaba el pelotón encargado de cumplir la sentencia había sido subordinado suyo, le rogó que esperase unos minutos, los suficientes para regalarle el reloj de pulsera que llevaba, un pañuelo de seda y una moneda de oro de 50 pesetas, único capital que poseía.

Al cumplirse el terrible fallo estaba presente el sobrino de Gómez, coronel don Francisco Gómez Vizcarra, que también había sido hecho prisionero y que al ver con el valor que moría su pariente exclamó:

—Me enorgullezco de morir junto a Arnulfo Gómez.

Una hora después, Vizcarra y los ayudantes del general, mayores Salvador Gustavos y Francisco Meza Pérez, fueron también fusilados.

La familia del Sr. Canalejas

La viuda del ex presidente del Consejo de ministros D. José Canalejas desea hacer constar que, cuando sus hijas salieron del hogar materno, no salieron desamparadas, como muchos han supuesto, sino que su madre, en cumplimiento de su deber, les entregó el caudal que les correspondía por herencia paterna.

CARABINEROS

Disposiciones de la Dirección General

Al coronel director de los Colegios: Ordenándole filie como carabnero joven de plantilla al supernumerario Justo Calavia González.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz: Traslándole Real orden autorizando al teniente don Patricio Ramos para usar sobre el uniforme una condecoración y se le devuelva el diploma.

Al jefe de la Mehal-la Jalfiana de Tetuán: Interesando antecedentes del teniente de Infantería don Angel Lorenzo, aspirante a ingreso en este Instituto.

Al general de la circunscripción de Ceuta-Tetuán: Interesando la presentación en la sexta Subinspección (Algeciras) con objeto de sufrir examen para su ingreso en este Instituto, del teniente de Infantería don Antonio Seoane Vázquez.

Al capitán general de la cuarta región: Interesando la presentación en la primera Subinspección (Barcelona), con igual fin que el anterior, del teniente de igual Arma, don Manuel Bravo Montero.

Al jefe de la Comandancia de Valencia: Desestimando instancia del carabnero Antonio Huertas, solicitando el traslado a Barcelona.

La catástrofe de Sama

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS

OVIEDO.—Se reciben nuevos detalles de la catástrofe ocurrida en la mina «La Nueva», de Sama de Langreo.

Está comprobado que el accidente se debió a haber penetrado en la mina un obrero cuya lámpara tenía un cristal roto, y puso en contacto la llama con el grisú que existía en los tajos 16 y 17, que fué en los que ocurrió la explosión.

Los trabajos de salvamento han sido penosísimos, y fueron dirigidos por los ingenieros de todas las minas de la cuenca, que acudieron presurosos a «La Nueva» al tener conocimiento de lo ocurrido.

El ingeniero Sr. Ortiz estuvo a punto de perecer asfixiado a consecuencia de las emanaciones de grisú. El número de las víctimas asciende a catorce. Todos los cadáveres han sido identificados, y sus nombres son:

Adolfo Fernández Alvarez, de diecinueve años. Este muchacho llevaba algún tiempo sin trabajar, y había sido admitido en la mina, antes. Cuando ocurrió la explosión, hacía una hora que había bajado al pozo.

José García Alvarez, de veintidós años, natural de Perallana.

Manuel Puente Gracia, natural de San Vicente de la Barquera (Santander), de veintidós años que se hallaba avecindado en Sama, y deja mujer y diez hijos.

Manuel Torre Fombella, vecino de Cuaño. Deja mujer y ocho hijos. Hace dos meses, un hermano suyo falleció a consecuencia de un accidente sufrido en la misma mina.

Aquilino Lada Baragaño, de diecinueve años, natural de La Fresnosa.

Benjamín Zapico, natural de La Fresnosa, de treinta años, casado. Deja tres hijos.

Manuel González, de treinta y dos años, casado y con cinco hijos.

Ensebio González, de veintinueve años, soltero.

José Torres Fombella, casado, de cuarenta y ocho años. Deja catorce hijos. El último nació anteayer. Al ocurrir la explosión, trabajaba en el mismo tajo que su hermano Manuel, que también ha perecido en la catástrofe.

José Blanco, casado. Desempeñaba en la mina el cargo de jefe de servicios, y se hallaba en la galería 16 inspeccionando la marcha de los trabajos.

Baltasar Iglesias, de veintiocho años, casado.

Aurelio Zapico, de veintisiete años.

Gumersindo Iglesias, de cuarenta años, casado y con ocho hijos.

Baltasar Iglesias, de treinta y cinco años, hermano del anterior.

Se han dicho misas en el altar levantado en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Sama de Langreo, que fué convertido en capilla ardiente.

Los cadáveres han sido velados por los obreros de la mina «La Nueva» y los de la Duro, Felguera.

A las tres y media de la tarde se celebró el entierro. La fúnebre comitiva se organizó en el Ayuntamiento. Los catorce féretros que contenían los cadáveres fueron llevados al cementerio a hombros. Detrás de cada uno iban los familiares del muerto.

La reglamentación del juego en Portugal

LISBOA.—El «Boletín Oficial» publica un decreto legalizando el juego en Portugal. Se establecen seis zonas de juego en Santa Luzia, Espinho, Curia, Figueira da Foz, Cintra y Praia Rocha, que estarán abiertos durante la temporada de baños. Los Casinos de Monte Estoril y Funchal (Madeira) estarán abiertos permanentemente.

El plazo de la concesión de los derechos de juego es de treinta años. El Gobierno recibirá el 10 por 100 del capital inicial, y, al terminarse la concesión, las instalaciones de los Casinos pasará a ser posesión del Estado.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio.

LA BODA DE UN TORERO

Ayer contrajo matrimonio Antonio Márquez

Se ha verificado el enlace matrimonial de la bella y gentil señorita Ignacia Gloria Arechavala, hija de distinguida familia cubana, con el matador de toros madrileño Antonio Márquez.

La ceremonia se celebró en la capilla particular de la señora viuda de Arechavala, madre de la desposada. Bendijo la unión el presbítero D. Florencio Gil. Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia, doña Carmen Arechavala Mendoza, y el padre del novio, D. Francisco Márquez.

Como testigos figuraron el marqués de Belarque, D. Fernando Urquijo, D. José Antonio Arechavala, D. Miguel Angel Arechavala, D. Fulgencio Lozano, D. Ramiro Lahera y D. Valeriano León.

La concurrencia fué tan numerosa como distinguida.

Terminada la ceremonia, los novios, padrinos, testigos e invitados se trasladaron al hotel Ritz, donde les fué servido un espléndido «lunch».

Desearnos a los nuevos esposos una eterna luna de miel.

Zapatería de Román Rico. Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio Calatrava, 32, Madrid

CASA BENITEZ. 3, Atocha, 31 MADRID Teléfono 13.284. Sastrería y Camisería. Especial en toda clase de uniformes para militares. Gran surtido en trajes para caballeros y niños. Completo surtido en camisería y géneros de punto. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

SEÑORAS DE MILITARES. LA FABRICA LA HORRA. trece bonitos sombreros de fieltro: para señoritas, 15 pesetas; de niña, 12'50. Visite su exposición. Fuencarral, 26, principal

GACETILLAS DE TEATROS

ZARZUELA.—(Temporada de ópera). Mañana, sábado, a las nueve de la noche, «Aida», despidiéndose del público madrileño el tenor Bagnariol. El domingo, a las cinco y media, «El barbero de Sevilla», verdadera creación de la «diva» Conchita Supervia, que hará su presentación, así como el tenor García.

CALDERON.—Esta noche, a las diez y cuarto, gran función benéfica de gala, en homenaje a Calderón de la Barca, con asistencia de Sus Majestades y Altezas Reales, representándose «El astrólogo fingido» y escenas de «El médico de su honra» y «El príncipe Constante». Por la tarde, a las seis y media, la comedia de éxito creciente de Ardevín, «Flores y Blanca Flor».

MARAVILLAS.—Grandioso éxito de «Noche loca». Esta famosa revista, con cuadros de gran visualidad y gracia, con mujeres hermosas, artistas de verdadero mérito y con nueve atracciones intercaladas en ella, hace que todos los días se vea el teatro de Maravillas lleno de público selecto.

Todas las noches, esta lujosa revista. Todas las tardes, «Una noche de las mil», «Yo quiero ser guapo» y la atracción argentina Irusta, Fugazot y de Mare, gran éxito en sus creaciones.

ROMEA.—El triunfador de la canción argentina. Carlitos Gardel es el «as» de los cantores argentinos. Su arte, su expresión, siempre apropiada, sus creaciones verdaderamente de carne y hueso, le hacen el ídolo del público. Todos los días se ve Romea lleno de damas de lo más distinguido de Madrid para admirar el arte de Gardel y el de la hermosa «estrella» coreográfica Lolita Sajara, la de lujosas «toilettes», y el gracioso Ramper en sus nuevas creaciones. No lo dude: en Romea, las mejores atracciones.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—No hay función. COMEDIA.—A las diez y cuarto, Calamar.

CALDERON.—A las seis y media, Flores y Blanca Flor. A las diez y cuarto, gran función benéfica de gala, en homenaje a Calderón de la Barca, con asistencia de SS. MM. y AA. RR., representándose «El astrólogo fingido» y escenas de «El médico de su honra», «El mágico prodigioso» y «El príncipe Constante».

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Los lagarteranos.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Me casó mi madre o las veleidades de Elena.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, La noche del sábado.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Tambor y Cascabel.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, Mimitos, Las castigadoras, tangos por Celia Gámez y Fina Levi-Wines. A las diez y cuarto, La leonesa y Fina Levi-Wines, ballets internacionales.

LARA.—A las seis y cuarto, ¡Mal año le lobos! A las diez y media, Cien veinticinco kilómetros.

APOLO.—A las seis y media, Las londras. A las diez y media, El sobre verde y La Yankee.

ALKAZAR.—A las seis y cuarto y a las diez y media, ¡Escápate conmigo!

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto y a las diez y media Santa Isabel de Ceres.

CHUECA.—A las cuatro, El asombro de Gracia y Las corsarias, A las diez y media, Las aviadoras y Las corsarias.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, La del sótano del Parral.

MARAVILLAS.—A las seis y cuarto, Yo quiero ser guapo. Una noche de las mil y fin de fiesta por Irusta, Fugazot y de Mare. A las diez y media, Noche loca.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, María Douró, Fontanela, María Blanco, Jeff, Sotileza, Lolita Sajara, Ramper y Carlitos Gardel.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto: Variada función por la gran compañía de circo. Selecto programa. Exitos grandiosos.

CINEMA GOYA.—A las cuatro, Solteros de verano (Magde Bellamy), El caballero del silencio (Hoot Gibson). A las seis y cuarto y a las diez y media, ¡Manos arriba! (Griffith). Al campo Don Miño voy, Novedades internacionales.

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000,00 de pesetas.
Capital desembolsado. 60.000.000,00 de pesetas.
Fondo de reserva. 11.959.993,75 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacañas, Villarroblado, Yecla, Sevilla y Valencia.

Vestuarlos para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

Estómago e intestinos

Curación radical con

CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

ELIXIR

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

POLVO

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

ESTA USTED EQUIVOCADO si cree que las obras del

TEATRO SIN AMORIOS, por Alvar Domini,

sólo tienen interés representadas. Según ha dicho la «Educación Hispano-Americana», «Su utilidad es doble. Como lectura, son un salpimentado bocadillo de lo más sano y exquisito, y como obras representables constituyen otros tantos deliciosos y regocijados pasillos, en que campean la gracia y el donaire más fino y no escasean los rasgos nobles, puros y delicados.» Igualmente elogiadas por la Prensa católica de España y América. No deben faltar en ninguna biblioteca.

Pueden adquirirse sueltas o encuadernadas en dos tomos, con artística y elegante plancha en oro y blanco sobre tela de color. Los tomos se venden también por separado, y constituyen un excelente regalo.

Tomo I: en tela, 8 pesetas

Tomo II: en tela, 8 pesetas.

Primera. **Un examen de grado.** Sainete para cinco hombres o cinco mujeres.

Segunda. **¡Que vengan! ¡Que vengan!** Sainete para tres hombres y cuatro mujeres o siete hombres.

Tercera. **Nobleza obliga.** Drama para tres hombres, tres mujeres y dos chicos.

Cuarta. **Directorio familiar.** Sainete para cuatro hombres y una mujer, o cinco hombres.

Quinta. **Dos cuartos en una pieza.** Sainete para cuatro hombres (o dos hombres y dos mujeres) y un niño.

Sexta. **La caridad más difícil.** Comedia en dos actos para dos hombres y tres mujeres o cinco mujeres.

Septima. **Un vecino de arraigo.** Comedia despertadora de cariño al árbol, para cinco hombres y dos mujeres (o siete hombres) y un chico.

Octava. **¿Qué hacemos con estos trajes?** Sainete para seis hombres y una mujer o siete hombres.

Novena. **Estrenar sin ensayos.** Sainete para seis hombres, o cinco hombres y una mujer.

Décima. **Cantar la cartilla.** Sainete acerca del ahorro, para cuatro hombres o tres hombres y una mujer.

Undécima. **San Roque.** Drama en el que se entrelazan escenas de la vida del Santo, con otras también dramáticas, en dos actos, en verso, para nueve hombres. Dos pesetas.

Precio de cada una de las diez primeras, 1 ptas. «San Roque», 2 ptas. Gastos de envío de una, 0,25, y éstos aumentan en 0,05 por cada comedia, si se piden varias a la vez. Pago adelantado.

LIBRERIA CATOLICA **HIJOS DE GREGORIO DEL AMO** PAZ, 6 MADRID

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 del próximo mes de diciembre, a las once de la mañana, se verifique el sorteo de 115 obligaciones de interés fijo de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 1928.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores obligacionistas que deseen concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta corte, en las oficinas del Consejo de Administración de esta Compañía, Alcalá, 16 (Banco de Bilbao).

Madrid, 24 de noviembre de 1926.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

(Anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 1 de diciembre de 1927.)

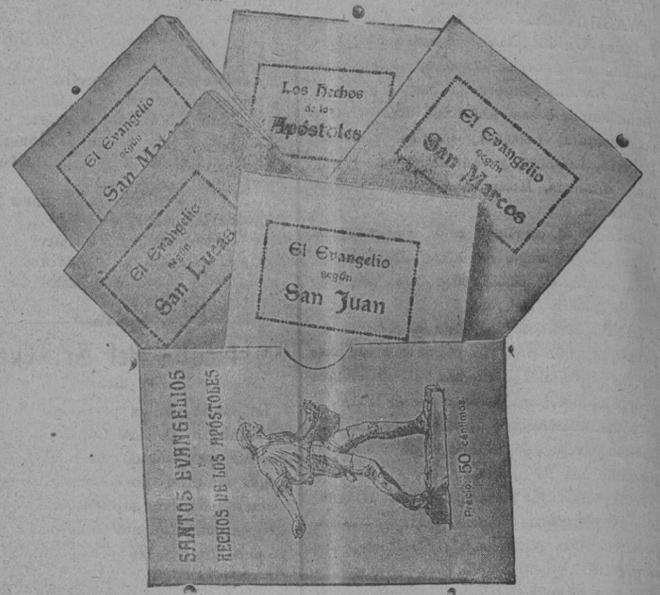
El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 del próximo mes de diciembre, a las once de la mañana, se verifique el sorteo de las 2.328 obligaciones especiales de Huesca a Francia, por Canfranc, Soto de Rey a Ciaño, Santa Ana y Villbona a Avilés y San Juan de Nieva, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1 de febrero de 1928.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de títulos, por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar en el día señalado, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Alcalá, 16 (Banco de Bilbao).

Madrid, 24 de noviembre de 1926.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

(Anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 1 de diciembre de 1927.)

Los Evangelios



Atesoran el perenne encanto de la VIDA DE JESUS

Envíe usted a la Sociedad Bíblica Flor Alta, 2 y 4, Madrid, 65 céntimos en sellos de correo, por todo gasto, y recibirá este precioso estudio con LOS EVANGELIOS, y, además, «Los Proverbios de Salomón».

Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito. Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado. Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio). Pesetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVEROS, SARRIA, MONFORTE.

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm 2.—BARCELONA
Representación: Plaza de las Cortes núm 6.—MADRID
SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de Africa

De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.
De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Líneas de Canarias

De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Angel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus correspondientes en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, etc.

Por un real extra para Ud. radicalmente los CALLOS VERUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el patentado UNGÜENTO MORRITH. 125 pesetas bote 025 pls muestra de prueba. Farmacia Central Puerta 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: **DOS FESETAS al mes**

BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON

Fluencarral, 20 dup. MADRID

Ventas a precio fijo todos los días A los militares, descuentos

Compra y venta de Muebles y artículos todo de ocasión ENTRADA LIBRE

Nuestro Apartado es el núm. 436